



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°

6113

MAT. : "Encuentro Multicultural"/

VALLENAR, 08 NOV 2011

VISTOS

- Comisión de Servicios N°820 de fecha 07 de Noviembre 2011 de Subdirección Técnica Área de Salud Municipal.
- Ordinario N°4288 de fecha 18 Octubre 2011 de Directora Servicio Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995. que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la comuna de Alto del Carmen a **"Encuentro Multicultural para la Práctica de la Medicina Ancestral y su Contexto Comunitario Rural, en la Región de Atacama"**, el 09 de Noviembre 2011:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| - Doña Claudia Silva Cienfuegos | Directora CESFAM Joan Crawford |
| - Doña Alejandra Santibáñez Zepeda | Directora CESFAM Estación |
| - Don Yanny Hernández Guerrero | Conductor |

2. Dicho cometido se realiza en vehiculo municipal, patente WZ-2106.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PA/GL/pah